



DACIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES (PMP) DEL
 3º TRIMESTRE 2026

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se remitió en tiempo y forma al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el periodo medio de pago relativo al TERCER TRIMESTRE de 2026. Se informa igualmente de su remisión al Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Datos PMP Tercer trimestre de 2026

Entidad	Ratio Operaciones Pagadas (días)	Importe Pagos Realizados (euros)	Ratio Operaciones Pendientes (días)	Importe Pagos Pendientes (euros)	PMP (días)
Campo de Criptana	14,49	1.492.527,26	47,11	43.753,19	15,42
PMP Global	14,49	1.492.527,26	47,11	43.753,19	15,42

En Campo de Criptana, en fecha indicada al margen.

Firmado electrónicamente.

LA INTERVENTORA ACCIDENTAL

